

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 045 Fecha: 08/09/2021 Página:

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 002		EVILA CACUA BAEZ	JAIME ALFONSO NOGUERA FUENTES	Traslado (Art. 110 CGP)	9/09/2021	13/09/2021
2006 00111 00				Traslado liquidación adicional crédito		
68001 31 10 002		RUBIELA BLANCO HERNANDEZ	CARLOS ANDRES ORTIZ	Traslado (Art. 110 CGP)	9/09/2021	13/09/2021
2013 00491 00				Traslado liquidación adicional crédito		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 08/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ

**SECRETARIO** 

1